

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 17 de marzo de 2025.

OFICIO N° 002 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno

REFERENCIA : Orientaciones Directiva N° 006-2019.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas de remediación y control sobre el Plan de Acción Anual en la entidad.

Estas medidas se realizan con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de las acciones a realizadas por la entidad. Por ende, se solicita la información necesaria para poner en práctica dichas medidas en la unidad orgánica como el ÁREA DE PLANEAMIENTO o la que haga de sus veces de la UGEL Yunguyo.

Se adjunta al presente documento un listado de preguntas para facilitar la implementación de las medidas antes referidas, donde la oficina correspondiente deberá emitir un informe individual por cada pregunta con la sustentación debida.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia para la entidad.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

Juan Carlos Ramos Calsín
Responsable de SCI

6. ¿Cuenta con lineamientos, procedimientos, flujogramas o documentos que haga sus veces aprobados, que regulen el proceso que debe ejecutarse para el desarrollo de cada producto que brinda?
7. ¿Cuenta con Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces actualizado y aprobado conforme a la normativa aplicable, según corresponda, que permita el cumplimiento de las funciones de todos los órganos y unidades orgánicas?
8. ¿Ha incluido en sus documentos de gestión estratégico y operativo (PEI, POI o documento que haga sus veces) los indicadores que permitan efectuar el seguimiento al logro de objetivos institucionales y de los productos que brinda?
15. ¿El titular ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales y desarrollo de los productos con base a los resultados obtenidos de la aplicación de los indicadores?